Estaciudad de los marabedis que de ellos son
su cargo de ypague a Juan Zegrian ministril
dusientos reales que valen seis mil y ochos
tos marabedis que se le mandan librar a buena
qta del salario que esta ciudad le da de tal minis
tril que con este libramiento tomando la ra
zon del fines dias contados y carta de pago del dho
ministril mandaron se le resiban y pasen en
qta los dhos dusientos reales sin otro recado
alguno —

Ansimismo mandaron dar su libramiento
en forma para que pedro de flores mayordomo
de los propios y rentas de esta ciudad de los
marabedis de su cargo de ypague a Jusepe
ro Drigues maestro de esquela de enseñar
ni no saber escrivir quatro mil marabedis
~~que valen~~ que se le mandan librar de un
año de su salario de tal maestro de esque
la que se cumplio a diez y seis dias del mes
de setiembre pasado de este año como pare si por
certificacion de fines dias contados con la qual es
te libramiento tomando la razon del el dho
fines dias y carta de pago del susodho mandaron
se le resiban y pasen en qta los dhos quatro mil marabedis
sin otro recado alguno —

Ansimismo mandaron dar su libramiento en
forma para que pedro de flores mayordomo de los
propios y rentas de esta ciudad de los marabedis
de su cargo de ypague a Luis de Cardenas maestro
de esquela quatro mil marabedis que se le man
dan librar de un año de su salario de tal maes